

**Núm.1917/** (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias internas en las áreas de Gestión Municipal y del Servicio Incorporado Salud, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2243 de fecha 27.12.2018, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2169 de fecha 13.12.2018, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2019; El Decreto Alcaldicio N°2242 de fecha 27.12.2019, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2019; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16. .

**DECRETO**

1. **EFFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2019, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152202001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5,500	1,900		7,400
2152202001	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,500		1,900	1,600
2152211999	OTROS (SERV. TECNICOS Y PROFES.) (P.S.)	23,000	8,300		31,300
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	15,000		1,600	13,400
2152211999	OTROS (SERV. TECNICOS Y PROFES.) (A.M.)	3,800		3,800	0
2152211999	OTROS (SERV. TECNICOS Y PROFES.) (P.R.)	4,200		1,000	3,200
2152211999	OTROS (SERV. TECNICOS Y PROFES.) (P.C.)	2,800		1,900	900
2152204999	OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)(A.M.)	1,300	300		1,600
2152204999	OTROS (MATERIALES DE USO O CONSUMO)(G.I.)	2,000		300	1,700
<b>TOTAL</b>		3,753,985	10,500	10,500	3,753,985

2. **EFFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2019, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152206002	MANTEN. Y REPARACION DE VEHICULOS	2,788	1,500		4,288
2152206001	MANTEN. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5,000		400	4,600
2152206006	MANTEN. Y REPARACION DE OTRAS MAQUIN. Y EQUIPOS	551		300	251
2152206007	MANTEN. Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,050		800	250
<b>TOTAL</b>		345,312	1,500	1,500	345,312

3. **EFFECTÚENSE**, las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Educación, año 2019, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PPTO. AJUSTADO
		M\$	M\$	M\$	M\$
2152101001047	ASIG. POR TRAMO DE DESARR. PROFESIONAL	300	40		340
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500		40	460
<b>TOTAL</b>		628,753	40	40	628,753

**COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**

Fdo. **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS** – Alcalde – **JOSE LLANCABUR VELASQUEZ** – Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y los fines que haya lugar.

**JOSE LLANCABUR VELASQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



TVB/JLV/nhm.

Distribución:

1. Oficina de Partes.
2. Unidad de Administración y Finanzas ✓
3. Dirección de Presupuesto.